

Grupos de Interés. La participación activa, la cooperación y la colaboración son estrategias transversales en IDITEK, por tanto, nuestra comunidad educativa, desde su quehacer, contribuye significativamente a la consolidación de las funciones misionales institucionales. En este sentido, se identifican como de gran importancia los siguientes actores:

Directivos: Hacen parte de este grupo El Consejo Directivo, El Presidente, El Rector, El Consejo Académico, los Vicerrectores o Directores (para el periodo de transición).

Su responsabilidad se enmarca en el direccionamiento estratégico desde sus funciones posibilitando la gestión integral de los procesos institucionales desde un enfoque de eficiencia y efectividad, para la toma de decisiones y el desarrollo económico, empresarial, industrial, educativo, social y humanístico de la región y el país

Estudiantes: Corresponde a todo sujeto que cumpla con los requisitos de ingreso y se matricule académica y financieramente, en cualquiera de los programas, procesos de formación o capacitación académicos que ofrece IDITEK. Estos se caracterizan por su capacidad de innovar, gestionar cambios estructurales y organizacionales, gestionar procesos de integración entre las teorías disciplinares y las prácticas empresariales, mediante el desarrollo de habilidades y competencias para la indagación, reflexión, el pensamiento crítico y la creación artística y cultural desde cada una de las políticas, programas y proyectos que gestiona IDITEK

Profesores: Cada uno de los actores del proceso de gestión educativa transformacional desde la docencia. Estos cuentan con una formación de alto nivel, calidades académicas, humanísticas y científicas derivadas de su experiencia en los sectores empresariales y productivos, y son vinculados a partir de su asignación y dedicación como profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo, Catedráticos, asistentes, innovadores y Visitantes.

Su principal compromiso es el desarrollo de los valores y principios de IDITEK, posibilitando la gestión del horizonte institucional definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Administrativos: Hacen parte de este grupo todos los actores colaboradores que, a partir de sus funciones operativas y tácticas, desarrollan y ejecutan las estrategias y objetivos planteados por el Plan de Desarrollo y los planes de acción. Este grupo lo conforman Los Directores de unidades, Los Decanos, Los Directores de Instituto y centros de Investigación y de Centros., Los Directores de Departamento y las demás autoridades, cuerpos y formas de organización que se establezcan de acuerdo con lo previsto en el Estatuto general.

Graduados: estudiantes que una vez cursado un programa académico de pregrado o posgrado ofertado por la Institución obtienen su título.

Sector externo: Contextos que promueven y coadyuvan al logro de la función misional de transformación educativa de IDITEK, principalmente en la solución de problemas y la innovación para su solución

Empleadores (gestores de empleo): personas naturales o jurídicas que fomentan el relacionamiento interactivo y de innovación con IDITEK, al tiempo que vinculan a estudiantes, profesores, graduados y administrativos a práctica, proyectos, consultorías, innovaciones, o a la cogestión del entorno laboral innovador.

Organizaciones no gubernamentales: ESALES que tienen como objeto gestionar actividades afines a las funciones misionales de IDITEK

Gobierno: que dirige, controla y administra cada uno de los órganos e instituciones del Estado.

Sociedad: individuos que se integran, comunican, participan e interactúan con IDITEK bajo un enfoque de colaboración, cooperación o beneficio desde un contexto de desarrollo, gestión y consolidación de políticas públicas y proyectos.

Medios de comunicación: todos aquellos generadores y administradores de contenidos digitales y físicos empleados para comunicar y transmitir información a la sociedad derivada de noticias, reconocimientos, eventos, estrategias, tácticas, proyectos, consultorías, hechos y/o eventos que se presentan en el entorno.

Asociaciones académicas y profesionales: conjunto de organizaciones cuyo fin es integrar un enfoque multi e interdisciplinario, nivel nacional e internacional, el interés y la participación colectiva de las agremiaciones a las que representan.

Proveedor: Persona natural o jurídica que brinda y proporcionan un bien y/o servicio para el desarrollo del objeto social del ente económico.

Instituciones Educativas: Son el conjunto de establecimientos que ofrecen un servicio de educación para el pleno desarrollo académico de la sociedad.

ARTÍCULO 41: el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los 30 días de agosto de 2022.

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,


Presidente


Secretario General